Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación de fecha 28 de junio de 2013 ha sido nombrado doña Lucía Maestre López como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza o de asesoramiento de Alcaldía con una retribución anual bruta de 16.328,24 euros, más el correspondiente importe de Seguridad Social, con las funciones específicas de coordinación de servicios sociales y deportivos en régimen de dedicación exclusiva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cobeja 28 de junio de 2013.-La Alcaldesa, Aurora Viso Carmona.

N.º I.- 6531